



Ayuntamiento de Hermigua

Expediente nº: 77/2023

Notificación a los Interesados

Procedimiento: Encomienda de Gestión

Asunto: Aprobación modificación de Proyecto de Obras "PROYECTO REHABILITACIÓN ERMITA SANTA CATALINA, T.M. DE HERMIGUA"

Documento firmado por: Secretaría.

GESPLAN, S.A.
AVDA TRES DE MAYO, Nº 71
LOCAL BAJO B
38005 SANTA CRUZ DE TENERIFE

ASUNTO: Notificación de Resolución de aprobación modificación de Proyecto de Obras "PROYECTO REHABILITACIÓN ERMITA SANTA CATALINA, T.M. DE HERMIGUA"

NOTIFICACIÓN

Mediante la presente se le notifica la Resolución de Alcaldía número 2023-0449 de fecha 24 de mayo de 2023, que literalmente dice así:

«RESOLUCION DEL SR. ALCALDE D. YORDAN RAMON PIÑERO ORTIZ
ASUNTO: Aprobación proyecto de Obras: MODIFICADO DE REHABILITACIÓN ERMITA STA. CATALINA, T.M. HERMIGUA

En relación con el Proyecto de obras:

Objeto:	MODIFICADO DE REHABILITACIÓN ERMITA STA. CATALINA, T.M. HERMIGUA
	Nombre y Apellidos
Arquitecto/a	Patricia Barrera Rubio, Colegiada COATFE 3.303
Promotor	AYUNTAMIENTO DE HERMIGUA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Supervisión del Técnico Municipal	23-05-2023	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe de Supervisión del Técnico Municipal y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 o) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar definitivamente el Modificado del Proyecto de Obras:

Objeto:	MODIFICADO DE REHABILITACIÓN ERMITA STA. CATALINA, T.M. HERMIGUA
----------------	---

Ayuntamiento de Hermigua

Carretera General, 109, Hermigua. 38820 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922144040. Fax: 922880301





Ayuntamiento de Hermigua

	Nombre y Apellidos
Arquitecto/a	Patricia Barrera Rubio, Colegiada COATFE 3.303
Promotor	AYUNTAMIENTO DE HERMIGUA

SEGUNDO. Remitir la presente Resolución al medio propio personificado de Gesplan, S.A.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, Ante mí la Secretaria Accidental que doy fe, en Hermigua.»

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso administrativo ante la Sala de dicho orden jurisdiccional del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con los artículos 10.1.a) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro que el interesado considere oportuno.

Lo anterior se traslada de conformidad con el artículo 192 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

La Secretaria Accidental

Fdo.: D.ª Ángela Cruz Piñero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Hermigua

Carretera General, 109, Hermigua. 38820 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922144040. Fax: 922880301





JUSTIFICANTE

De conformidad con el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose verificado el acceso del interesado o su representante al contenido de la siguiente notificación se entiende como **RECIBIDA POR COMPARECENCIA EN SEDE ELECTRÓNICA.**

Sello de Órgano de Secretaría (1 de 1)
Ayuntamiento de Hermigua
Fecha Firma: 26/05/2023
HASH: 1d2b301a69fae134db22971be586b98



REGISTRO DE SALIDA		
Nº REGISTRO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA Y HORA DE ENVÍO
2023-S-RE-424	Notificación Electrónica	25/05/2023 13:34

INTERESADO	
NIF/CIF	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL
A38279972	GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL SA

PROCEDIMIENTO	
Nº EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO
77/2023	Contrataciones.

AVISO INFORMATIVO (ART. 41.6 LPACAP)	
MEDIOS DE AVISO	DESTINATARIO
Correo Electrónico	juridico@gesplan.es

MEDIOS DE PUESTA A DISPOSICIÓN			
MEDIO	LOCALIZADOR	ESTADO	FECHA Y HORA
Sede electrónica		Recibida	26/05/2023 07:32
Punto de Acceso General	9498511646faf9fae778	Enviada	

DOCUMENTOS		
CSV	NOMBRE DEL FICHERO	
4W36KHCF9HJ66TW2TNMWZ5R4F	NOTIFICACIÓN APROBACION MODIFICADO SANTA CATALINA	PROYECTO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

